

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN ORDINARIA N° 39
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 27 de diciembre de 2017.-

HORA DE INICIO : 11:38 HORAS.-

HORA DE TERMINO : 13:06 HORAS

En Paillaco a veintisiete días del mes de diciembre del año 2017, siendo las once horas con treinta y ocho minutos, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 39 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes P. Actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Secretaria Municipal:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESION ORDINARIA DEL 13/12/2017

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

3° INFORME DE COMISION:

4° MATERIAS DE ACUERDO:

-Llamado de Selección de Nuevos Barrios 2018 “Compromiso aporte municipal para Nuevos Barrios”, expone Susan Medel, Encargada Quiero Mi Barrio.

-Compra de terreno inmueble ubicado en Reumen (Propiedad denominada Lote D propiedad Sr. Jorge Tatter), expone Vladimir Riesco Asesor Jurídico.

-Proyecto de Subvención Seguro de Bomberos, expone Srta. Eugenia Martínez Administradora Municipal.

-Aprobación gastos de operación y mantención Proyectos FNDR (Circular 33)

Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios, Paillaco.

Adquisición Camión Tolva , Paillaco.

Adquisición Camioneta Doble Cabina, Paillaco, expone Walter Gebhard, Director Secplan.

-Plano regulador Municipalidad de Paillaco.

- Acuerdo de Concejo para realizar ajustes presupuestarios, Municipalidad y servicios traspasados.

5° **EXPOSICION:**

-Presentación Ley de Plantas, expone Comité Bipartito.

6° **ENTREGA:**

-Comodato para la extensión de transmisiones de canales abiertos de televisión.

7° **VARIOS.**

1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
SESION ORDINARIA DEL 38

Sin observaciones se aprueba acta N° 38.-

2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**

No hay cuentas del presidente.-

3° **INFORME DE COMISION:**

COMISION DE CULTURA

3.1.- El Sr. Mario Schmeisser señala que el día 20 de diciembre se realizó reunión de Comisión de cultura y estuvieron presente los concejales.

- Mario Schmeisser
- Jaime Reyes
- Ruth Castillo
- Gastón Fuentes
- Orlando Castro.-

En esta reunión se presentó una sistematización de lo que fue la Fiesta del Cordero

El Sr. Claudio Lara con los profesionales de Cultura y Turismo presentaron sistematización detallada de los resultados de esta actividad desarrollada, donde se destacó la alta concurrencia de público, principalmente de fuera de la comuna, destaca además la organización en cuanto la ubicación de los proveedores y la diversidad de productos como helados tailandeses entre otros. Concejales analizan la forma de mejorar los servicios higiénicos, el mejoramiento del suelo para evitar el polvo y la seguridad del lugar

Se solicita rendición del cobro de entradas al CESFAM que iría en beneficio de compra de pañales.-

COMISION DE SEGURIDAD

Señala que con misma fecha se realizó reunión de Comisión de Seguridad donde estuvieron presentes los concejales

- Mario Schmeisser
- Jaime Reyes
- Gastón Fuentes
- Orlando Castro.-

En esta reunión se contó con la presencia del sr. Víctor Hugo Parra , encargado del Comité de Emergencia, se presentó el plan de contingencia para el periodo verano 2017-2018, principalmente orientado a la prevención frente a incendios forestales y lo referido a estrategias para hacer cortafuegos en zonas de alto riesgo , especialmente en recinto Perinetti

3.2.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él estuvo presente de igual forma en la reunión y solicito la posibilidad que se le pueda dar más énfasis a quienes son los productores, porque si bien es cierto hay números artístico,. Pero si opina que hay que darle más énfasis al productor del cordero, sería bueno que se le haga un reconocimiento a cada uno, o destaque su experiencia y se le dé más protagonismo al productor.-

3.3.- La alcaldesa señala que lo que pasa es que la parrilla artística es postulada desde cultura y sin ella no cree que se tenga tanto existo en esta fiesta.-

3.4.- El Sr. Jaime Reyes señala que la fiesta del Cordero efectivamente ha crecido en lo gastronómico y en lo artístico pero en la parte técnica de la producción cree que hay que darle más énfasis, lo ideal es que el departamento de Desarrollo Rural se involucre más.

3.5.- La administradora Municipal señala que recibió la información de los ingresos municipales por concepto de las entradas y el total de ingresos fue \$2.131.700 y la encargada del departamento de salud en enero se compraron los pañales para ser entregados a la unidad de postrados.-

3.6.- La concejala Sra. Ruth Castillo se refiere al estímulo de la ovejita que se entregó cree que ese debería ser el estímulo y el símbolo que se tenga que entregar cada año.-

REUNION FINANZAS

3.6.- La Secretaria Municipal señala que en horas de la mañana se realizó reunión de Comisión de Finanzas donde estuvieron presentes los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera

En una primera etapa se realizó reunión con los dos gremios de la Salud de la Comuna de Paillaco, estuvieron presentes dirigentes nacionales y regionales, en esta oportunidad se vieron temas específicos respecto de algunas desvinculaciones y se hicieron algunas propuesta de parte de los concejales.

Posteriormente se entregó por parte de la Unidad de Rentas y patentes el Rol de Patentes de Alcoholes

Se realizó informe de lo avanzado en lo que es la ley de Plantas la que fue presentado por el comité bipartito fue solo un primer avance del trabajo que se estar realizando y a solicitud de los concejales se propuso incluir a l nuevo gremio para seguir realizando este trabajo.

Con respecto a la modificación presupuestaria del departamento de salud el Concejo municipal pre acordó no pronunciarse respecto de esta modificación presupuestaria hasta que no se clarifique el tema de las indemnizaciones y posibles desvinculaciones.-

4° MATERIAS DE ACUERDO:

-Llamado de Selección de Nuevos Barrios 2018 “Compromiso aporte municipal para Nuevos Barrios”, expone Susan Medel, Encargada Quiero Mi Barrio.

4.1.- La Srta. Susan Medel, encargada de Equipo Quiero Mi Barrio, realiza la siguiente presentación, la idea es postular a nuevo quiero Mi Barrio en un espacio menor, con aporte municipal, pero para postular a barrios normales se requiere de este aporte



Expediente para nuevo polígono de intervención Quiero mi Barrio 2018

**Quiero
mi barrio**

Programa de
Recuperación de Barrios

Esta nueva intervención es producto del llamado postulación 2018.

Res. Ex. N° 13.542 del 20 de noviembre de 2017
Comunas habilitadas entre 10.000 y 20.000 habitantes con 60% población urbana.

Valdivia
La Unión
Río Bueno
Paillaco
Los Lagos
San José de la Mariquina
Lanco
Panguipulli

En la región hay 2 cupos para selección de barrios.

Polígono propuesto: Barrio Norponiente 2018



Localización del barrio

- ▶ El Barrio Norponiente se ubica al norte de la histórica JJ.VV. de Paillaco "Unión y Progreso", entre las calles Baquedano y Francisco Bilbao, y desde la vereda norte de la calle Lautaro.
- ▶ Se compone de 4 poblaciones y viviendas autoconstruidas
 - ▶ Villa Los Ediles (2001), 70 viviendas (mitad básicas y progresivas)
 - ▶ Iván Ojeda (2005), 70 viviendas, Construyendo Juntos I.
 - ▶ Villa Los Alerces (2009), 100 viviendas, Construyendo Juntos II y III.
 - ▶ Villa Emanuel (2013), 39 viviendas progresivas, Comité Emanuel.



Aspectos sociales

- ▶ Juntas de vecinos:
 - ▶ Villa Emanuel
 - ▶ Unión y Progreso
 - ▶ Villa Los Ediles
 - ▶ Villa Los Alerces
 - ▶ Comité de Vivienda Newen Suyai
- ▶ Otras Organizaciones:
 - ▶ Jardín JUNJI "Carita Feliz"
 - ▶ BMX Paillaco
 - ▶ Feria de Villa Los Alerces (informal)
 - ▶ Comité de Mejoramiento de vivienda
- ▶ 1038 habitantes aprox.
- ▶ 65% dentro del tramo de 40% de vulnerabilidad.





COMPROMISO APORTE MUNICIPAL

- Uno de los requisitos, además del estudio técnico del expediente de postulación, es el aporte municipal, que este año para los barrios a postular es de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono.

Contemplando el valor de la UF del día 20/11/2017 es de \$26.677,87.-

El Aporte Municipal corresponde a:

- \$42.683.200.- por 320 viviendas.

COMPROMISO APORTE VECINAL

- Aporte Vecinal corresponde a 0,5 UF por vivienda.

- \$4.268.459.- por 320 viviendas.

Calculado en trabajo comunitario valorizado, recaudación de fondos comunitarios y gestión de recursos de terceros (adjudicación de proyectos).

4.2.- El Concejal Sr. José Aravena reconoce el trabajo, que por la inmensa cantidad de personas involucra, la participación de las personas, hay puntos que también están relacionados con el Plan Comunal de Seguridad.

4.3.- La Concejal Sra. Ruth Castillo reconoce el trabajo de estos jóvenes profesionales que hicieron un trabajo inmenso con los vecinos, los acercaron para lograr cosas, además de la forma en que se han empoderado las familias del sector norte, ya que se trata de gente de mucho esfuerzo, muy rica familiarmente y además rescata como se han rescatado las plazoletas y espacios verdes, felicita este trabajo y se alegra que se postule nuevamente y poder salir beneficiado.

La alcaldesa solicita acuerdo de concejo para postular al Programa Quiero Mi Barrio II de la comuna de Paillaco.-

Por la unanimidad de los señores concejales presentes y la alcaldesa, se aprueba:

QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD SE COMPROMETE:

-UN APORTE DE 5 UF POR CADA VIVIENDA INCLUIDA DENTRO DEL POLIGONO DEL BARRIO SELECCIONADO. EL VALOR DE LA UF CORRESPONDERÁ A \$26.677,87 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017

-ESTE APORTE MUNICIPAL SERÁ EJECUTADO HASTA LA FASE III DE CIERRE Y EVALUACION DEL PROGRAMA

-PRIORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

-Compra de terreno inmueble ubicado en Reumen (Propiedad denominada Lote D propiedad Sr. Jorge Tatter), expone Vladimir Riesco Asesor Jurídico.

4.4.- El Sr. Abogado Asesor señala que es un tema que se vio antes y estaba pendiente una subdivisión predial, que se tiene ahora, explica que lo que entregó son los títulos, y hace varios meses se presentó al concejo la compra de dos

inmuebles de alrededor de 2 hectáreas pertenecientes al Sr. Jorge Tatter en el sector polígono de Reumen, la idea es construir un parque urbano y esa compra dividirla en dos partes son 2 mil metros cuadrados y se pueden comprar con fondo municipales por la suma de cien millones de pesos y el resto se compraría con aporte del SERVIU para la construcción de parque urbano, hace entrega de documentación de dos lotes.

4.5.- La alcaldesa señala que el resto está postulado al SERVIU y al FNDR así que se está con dos posibles vías de financiamiento para la adquisición del retazo que queda.

Se solicita votación:

Por la unanimidad de los señores concejales presentes y la alcaldesa se acuerda que:

TENIENDO PRESENTE QUE EL ARTÍCULO 65 LETRA E DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, DISPONE QUE EL ALCALDE REQUERIRÁ ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE INMUEBLES, SOLICITÓ ACUERDO DEL CONCEJO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA CON DON JORGE GUILLERMO TATTER OÑATE DE DOS INMUEBLES DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 18.000 METROS CUADRADOS, AMBOS UBICADOS EN REUMÉN COMUNA DE PAILLACO.

LOS INMUEBLES ESPECÍFICOS SON LOS SIGUIENTES, LOTE D1 RESULTADO DE LA SUBDIVISIÓN DE UN INMUEBLE DE MAYOR TAMAÑO DENOMINADO LOTE D QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 482, BAJO EL NUMERO 387 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PAILLACO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 Y EL LOTE C TAMBIÉN QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 660 BAJO EL N° 548 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PAILLACO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, LA SUMA TOTAL DE LA COMPRAVENTA DE LOS DOS INMUEBLES ES DE \$100.000.000.

-Proyecto de Subvención Seguro de Bomberos, expone Srta. Eugenia Martínez Administradora Municipal.

4.6.- La administradora Municipal señala que cuando se entregaron las subvenciones los concejales aprobaron un monto de subvención a los bomberos de Paillaco por un monto de \$ 9.964.611.- y la última cuota que quedaba para ellos era para el tema del proyecto de la cancelación de los seguros y para eso se había estimado por el reajuste \$ 1.964.611.- que es lo que está disponible, de acuerdo al presupuesto que entregó el agente del Banco Estado hay una diferencia menor de dinero que son \$ 274.338 que habría que sumarle a la última cuota por el valor que significa cancelar el seguro a todos los voluntarios es de \$ 2.238.949.-

Se somete a votación:

Por la unanimidad de los señores concejales y la señora alcaldesa se aprueba:

AUMENTAR EN \$ 274.338.- SUBVENCION A BOMBEROS PARA SOLVENTAR GASTOS DE SEGUROS.-

-Aprobación gastos de operación y mantención Proyectos FNDR (Circular 33)

Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios, Paillaco.

Adquisición Camión Tolva , Paillaco.

Adquisición Camioneta Doble Cabina, Paillaco, expone Walter Gebhard, Director Secplan.

4.7.- El Sr. Gonzalo Quezada señala que más que exponer solicita acuerdo de concejo para poder subsanar observaciones a estos proyectos postulados, para lo cual el municipio debe comprometerse en los gastos de mantención y operación.-

Por unanimidad de los señores concejales y Sra. Alcaldesa se aprueba:

QUE EL MUNICIPIO DE PAILLACO ASUMIRA LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTOS FNDR (CIRCULAR 33) EN LOS PROYECTOS.

- ADQUISICION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, PAILLACO

- ADQUISICION CAMIÓN TOLVA, PAILLACO

- ADQUISICION CAMIÓN DOBLE CABINA, PAILLACO.

-Plano regulador Municipalidad de Paillaco.

4.8.- La Administradora Municipal Srta. Eugenia Martínez solicita acuerdo para iniciar el proceso de aprobación del plan regulador de Paillaco.-

Se solicita votación.-

Por la unanimidad de los Sres. Concejales y Sra. Alcaldesa:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INICIO DEL PROCESO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PAILLACO. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 43 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN Y EL ART. 2.1.11 DE SU ORDENANZA GENERAL

- Acuerdo de Concejo para realizar ajustes presupuestarios, Municipalidad y servicios traspasados.

4.9.- La Srta. Patricia Barriga solicita acuerdo de concejo para que se pueda realizar la última modificación de ajustes, para cerrar el año, y las modificaciones que se realicen se presentaran en la segunda reunión del mes de enero.-

Se solicita acuerdo:

Por la unanimidad de los señores concejales y Sra. Alcaldesa se acuerda:

AUTORIZAR LA REALIZACION DE LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS DE FIN DE AÑO EN LA MUNICIPALIDAD Y SERVICIOS TRASPASADOS

5° EXPOSICION:

-Presentación Ley de Plantas, expone Comité Bipartito.

5.1.- La Sra. Minerva Silva, integrante del comité bipartito, señala que se hizo la presentación en reunión de Comisión y se planteó la posibilidad y todo el trabajo va en orden a ver si la autoridad asume uno o dos grados, los recursos disponibles calzan para cualquiera de los dos supuestos y la preferencia es en la creación de los nuevos cargos la tengan los contratados sobre todo profesionales, que son el objetivo de la ley que es profesionalizar la planta y donde también existe una obligación que ha sido el 75%, se coincidiría en la Adecuación de la plantas mas la creación de algunos cargos y funciones que ya se están presentando como es la Dirección de la UMDEL y la creación de otras jefaturas como lo es Inspección y Operaciones que tiene directa relación en poder aumentar los recursos a través de pesquisa de permisos o multas impagas.-

5.2.- El Concejal Sr. José Aravena señala que como esto debe ser aprobado en marzo se trabajará en enero y febrero y espera que se les invite a los concejales

6° ENTREGA:

-Comodato para la extensión de transmisiones de canales abiertos de televisión.

6.1.- La administradora Municipal señala que ese comodato quedo aprobado y solo quedo pendiente la entrega del comodato. Se hace entrega el documento. Hace entrega además solicitud de traslado de patente de alcoholes que no se había entregado

7° VARIOS.

7.1.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que la fiesta del cordero ya se conversó pero igual le gustaría que quede en acta que sea la oveja el símbolo oficial que se entregue como premio en esta actividad.-
- Señala que asistió con don Claudio Lara al proyecto de La Plata y se hizo finalización del proyecto que era financiado por la U. de Chile y el FIA y se dio un reconocimiento a la alcaldesa por haber apoyado esta gestión, se refiere al sector donde es dirigente la Sra. Ximena Soto, donde gracias a este proyecto lograron adquirir un secador que les permite el secado y procesamiento de los hongos silvestres.
- Se refiere a un proyecto nuevo que llevo, Las cantoras de la Región, también se representó una cantora de la comuna la Sra. Eva Estuardo Gómez y fue muy interesante porque lo lleva la corporación cultural y con una paillaquina Natalia García.-
- Se refiere a los Villancicos de la escuela Proyecto del Futuro, fue una actividad muy novedosa, felicita al Sr. Erwin Fonseca que ha hecho muchas cosas para poder tener al día ese establecimiento.

- Se refiere a la compra de la Media Luna, señala que es un bonito trabajo, y recuperar algo que había sido municipal y pagar 550 millones de pesos por eso, también pudo haber sido utilizado en otra cosa pero al mismo tiempo cree que los negocios deben ser aprovechados en el momento.-

7.2.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que mucha gente ha consultado sobre el tema de los stands en el verano señala, consulta si se tendrá que postular y si existen bases para ello y las fechas.
- Se refiere a si en la plaza se le colocara música para darle más vida.
- Solicita autorización para participar de las Escuelas de Verano de la ASCHM que se realizarán del 22 al 26 de enero

7.3.- La Alcaldesa señala que se está trabajando en la semana del Verano y los stand y una vez que esté listo será informado, peor la modalidad será lo mismo.

Solicita votación para participar de las escuelas de verano a los concejales que desean asistir.

SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES QUE DESEEN ASISTIR A LAS ESCUELAS DE VERANO QUE ORGANIZA LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, AÑO 2018.-

7.4.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que el pasado miércoles 22 de noviembre en una reunión de la mañana se informó lo que iba a ser la Fiesta del cordero, estaba el Sr. Manuel Paredes y él hizo una petición que ojala se considere y es que de lo posible se deje la entrada abierta a ese recinto, lo dice por experiencia, según lo informado por la administradora señala que se han juntado más de dos millones para la compra de pañales, él cree y se pone en el lugar de la alcaldesa y con todo el presupuesto que maneja salud perfectamente podrían comprar pañales y si hubieran problemas se le podría pasar dineros desde el municipio, señala que habla con base, ya que el documento que entregó la Encargada de Turismo en la reunión de comisión del 20 señala que el 80% de los asistentes a la fiesta llegó en vehículo, él se encontró con gente conocida en la calle y querían ver el espectáculo que se realizaron y que por lo demás se financian con recursos del estado, por tanto espera que el próximo año se deje libre el acceso a este tema, ya que da un mensaje muy potente.-

7.5.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ella tiene una opinión absolutamente distinta, inclusive cobraría más por el ingreso, ya que no solo permite tener un control de las personas que ingresan sino que permite tener un control para efectos estadísticos, también siente que son eventos con un costo altísimo para el municipio y el Estado y pagar \$200 es un valor mínimo, cree que teniendo la deferencia de no cobrarle a los niños y adultos mayores está bien.-

7.6.- El concejal Sr. Jaime Reyes señala que le gustaría que en el próximo concejo o en el venidero se pudiera presentar como será el funcionamiento de la casona del LLolly ya que será bastante complejo el como querrá intervenir la comunidad y a su vez se desconoce si se cuenta con un presupuesto, le gustaría conocer cómo será la parte operacional.

Señala que ha sido un agrado trabajar este año en este concejo y desea que todos pasen un feliz año nuevo y que ojala el próximo año se siga trabajando en equipo.

7.7.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala respecto de la Casona hay un plan de gestión que se trabajó hace más de tres años eso es lo que está viendo la

corporación cultural, implica el costo de mantención, está el compromiso de hacerse cargo de los consumos básicos así que es un tema que se está trabajando y organizando desde cultura.-

7.8.- El Concejal sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que en el mes de febrero se dio a conocer una situación de falta de agua de una familia Guerra en Pichiquema donde se incorporaba la idea que a través de un APR que se iba a postular en los cortes, se concretó el comité, y los vecinos siguieron trabajando dentro de este programa en el cual simbólicamente se hace un cierre, pero es el inicio de una gran experiencia que es un Programa de Recuperación de Cuenca Abastecedora de Agua, fue un trabajo transversal, donde hubo un compromiso y trabajo de los vecinos, el apoyo del Senador De Urresti e entidades públicas como CONAF, INDAP, SAG y el departamento de Desarrollo Rural y se hizo un trabajo de joyería al replantar árboles, esta situación obliga al municipio a seguir trabajando en un departamento que se preocupe por el agua y también es un indicador para que desde esta región nazca la responsabilidad de tener recursos propios y permanentes respecto de este programa, cree que es un desafío importante para la comuna y es un proyecto piloto.
- Señala que dentro de estos años como concejal y jamás se arrepentirá y está conforme de haber acompañado este año los hechos concretos como lo son los Comités de Vivienda Bicentenario, Comité de Vivienda Newen Suyai, así como la Villa el Progreso de Reumen, no quiere dejar pasar la solidaridad del comité de vivienda de la ruta 5 Sur al permitir a dos comités más, la pavimentación del camino Itropulli San Pedro, hace finalmente un reconocimiento que ha sido nacional de la alcaldesa, de su concejo de cada funcionario y funcionaria se espera que este reconocimiento no caiga y se sigan teniendo 25 proyectos en ejecución, espera que persista el dialogo en pos del desarrollo de la comuna.-

7.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita acuerdo de concejo para asignación especial que se les cancela a los concejales por el 75% de reuniones asistidas durante el año.

Por unanimidad de los concejales y Sra. Alcaldesa

SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DE ASIGNACION ESPECIAL A LOS CONCEJALES QUE REGISTREN EL 75% DE ASITENCIA A LAS REUNIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2017

7.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que lo otro tiene que ver con una situación que se le informó de manera privada en la calle y tiene que ver con la sustracción de un petróleo de un funcionario municipal, espera que esto se trate con la delicadeza que tiene el tema, porque le sorprendió mucho de saber de esta noticia en la calle y de más de una persona, esto hace ruido con lo que él ha planteado más de una vez y es que se tenga cuidado con las cargas de petróleo porque es popular en la comuna que hay “arreglines” con los bomberos de la bencinera.

7.11.- La alcaldesa señala que con respecto al petróleo no tiene información, se trata de aseveraciones graves, por tanto pedirá los informes correspondientes.-

7.12.- El Concejal sr. Mario Schmeisser consulta que hay de cierto que se cierra el centro de la Mujer.-

7.13.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que no se está cerrando nada, se está en negociación dura con los servicios por el tema de los honorarios, todop es parte del proceso de negociación.-

7.14.- La Secretaria Municipal hace entrega de informe que llegaría de la Contraloría Regional, informe de seguimiento N° 1.107 de fecha 12 de diciembre del 2017.-

Se da por finalizad la reunión siendo las 17:04 horas

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL